Núm. 117. Martes 29 de Setiembre de 1846.

Este periódico sale los Martes, Jueves, y Sábados de cada semana.

Suscricion: Para esta capital 16 rs. por trimestre; fuera 20 rs. franco.



BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

ARTICULO DE OFICIO.

NUMERO 1107.

GOBIERNO POLÍTICO.

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito de Galicia con fecha 19 y 21 del actual me da parte de la desercion de Bernardo Fondevila soldado del primer Batallon del regimiento infantería de Borbon, y de el de igual clase Gaspar Marchirán perteneciente al tercer Batallon del mismo regimiento, cuyas señales se insertan á continuacion.

En su consecuencia prevengo á los Alcaldes y empleados de P. y S. P. de esta provincia procedan á su busca y captura, y si esta llegare á conseguirse los remitan á disposicion de dicho Excmo. Sr. con las seguridades debidas.=Orense 23 de Setiembre de 1846.=E. G. P. I. *Vicente Seara.*

SEÑALES DE BERNARDO FONDEVILA.

Es hijo de José y de María Fernandez, natural de San Juan de Votos provincia de Pontevedra, estado soltero, oficio sastre, edad cuando empezó á servir 26 años, estatura 5 pies 2 pulgadas y 3 lineas, pelo y cejas negro, color trigüeño, nariz regular, barba negra. Entró á servir en clase de prófugo el 19 de Setiembre de 1844. Desertó desde Pontevedra el dia 3 del actual.

IDEM DE GASPAR MARCHIRÁN.

Es hijo de Juan y de María Teresa Perales, natural de Enegra provincia de Madrid, estado soltero, oficio labrador, edad cuando empenzó á servir 20 años, estatura 4 pies 11 pulgadas y 10 líneas, pelo y cejas castaño, color bueno, nariz regular, barba poca. Entró á servir en Madrid el 15 de Octubre de 1844. Desertó de la Coruña el 6 del corriente llevándose varias prendas de vestuario.

NUMERO 1108.

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito de Galicia en comunicacion de 22 del actual, me participa la desercion que el soldado Manuel Meneses ha cometido en la madrugada del 21 de dicho mes, hallándose preso y sumariado en el calabozo de San Martin en la Ciudad de Santiago, cuya fuga facilitó rompiendo un hierro de una ventana.

Y con el objeto de que los Alcaldes y empleados de S. P. de esta provincia procedan á su busca y captura, y lo remitan caso llegue á verificarse, á disposicion de S. E. con las seguridades debidas, se cópia á continuacion la filiacion correspondiente.=Orense 26 de Setiembre de 1846.= E. G. P. I. *Vicente Seara.*

FILIACION QUE SE CITA.

Es hijo de Pablo y Juana García, natural de Zaragoza provincia de id. oficio labrador, edad cuando entró á servir 16 años, estado soltero, pelo y cejas castaño claro, ojos azules, color moreno, nariz regular. Entró á servir voluntario en Enero de 1844, y pertenecia actualmente á la primera compañía del tercer Batallon del regimiento infantería de América.

NUMERO. 1109.

2.º TRIMESTRE DE 1846.

CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA DE ORENSE. PAN Y OTROS ARTICULOS. EJÉRCITO.

Relacion de los suministros hechos á las tropas y clases del Ejército por los pueblos de esta provincia durante el referido trimestre en los meses de Abril, Mayo y Junio con expresion de los Ayuntamientos y lo que cada uno de estos ha suministrado.

	Múmero. de	Número de Raciones de							N.º de			Aceite.			Leña.			Carbon.		
Ayuntamientos.	recibos.	pan.	carne.	vino.	cebada.	paja.	cent.º	yerba.	socors.	rs.	mrs.	a.	libs.	onzas.	a.	libs.	onzas.	a.	libs.	onzas
Allariz. . .	11	22	9	»	10	18	»	»	»	»	»	»	»	9	6	»	»	»	»	»
Barco. . . .	6	252	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cea. . . .	37	1768	»	»	17	91	»	42	»	»	»	»	7	5	13	»	»	2	20	»
Ginzo. . . .	36	2507	»	»	6	5	»	»	21	39	1	»	2	6	»	»	»	»	»	»
Mezquita. .	19	1004	»	»	36	16	224	224	4	9	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Orense. . .	14	1045	1056	2113	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ribadavia.	23	500	3	»	66	145	»	»	»	»	»	»	1	3	»	»	»	»	»	»
Trives. . .	4	15	»	»	65	65	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	150	7113	1068	2119	200	340	224	266	25	48	7	»	11	7	19	»	»	2	20	»

VALORACION.

	Rs.	Mrs.
Las veinte y dos raciones de pan, nueve de carne, diez de cebada, diez y ocho de paja, nueve onzas de aceite y seis arrobas de leña suministradas por el Ayuntamiento de Allaríz.	75	30
Las doscientas cincuenta y dos raciones de pan suministradas por el Ayuntamiento del Barco.	177	30
Las mil sietecientas sesenta y ocho raciones de pan, diez y siete de cebada, noventa y una de paja, cuarenta y dos de yerba, siete libras y cinco onzas de aceite, trece arrobas de leña, dos arrobas y veinte libras de carbon suministradas por el Ayuntamiento de Cea.	1564	19
Las dos mil quinientas siete raciones de pan, seis de cebada, cinco de paja, veinte y una raciones en dinero, dos libras y seis onzas de aceite suministradas por el Ayuntamiento de Ginzo.	1839	1
Las mil cuatro raciones de pan, treinta y seis de cebada, diez y seis de paja, doscientas veinte y cuatro de centeno, doscientas veinte y cuatro de yerva, cuatro socorros en dinero suministradas por el Ayuntamiento de la Mezquita.	2074	6
Las mil cuarenta y cinco raciones de pan, mil cincuenta y seis de carne, dos mil ciento trece de vino suministradas por el Ayuntamiento de esta capital.	2347	6
Las quinientas raciones de pan, tres de carne, sesenta y seis de cebada, ciento cuarenta y cinco de paja, una libra y tres onzas de aceite suministradas por el Ayuntamiento de Ribadavia.	706	17
Las quince raciones de pan, sesenta y cinco de cebada, sesenta y cinco de paja suministradas por el Ayuntamiento de Trives.	238	10
TOTAL.	9023	17

Importa el suministro hecho por estos Ayuntamientos en los referidos meses los nueve mil veinte y tres reales y y diez y siete mrs.—Orense Setiembre 5 de 1846.— E. P. I. *Vicente Seara.*—E. S. *Salvador Madriñan.* Confrontada y conforme. Orense 20 de Setiembre de 1846.—*Valentin de Perea.*

NUMERO 1110.

Fiscalía Militar de Tuy.

D. José Francisco Dominguez, Coronel graduado primer Comandante de Infantería en situacion de reemplazo y fiscal militar en la plaza de Tuy &c.—Habiéndose ausentado de los distritos municipales de esta ciudad, Tonuño, Porriño, Salceda y Salvatierra los licenciados del ejército que á continuacion se expresan, y á quienes estoy procesando por haber tomado las armas durante la rebelion que tuvo lugar en el mes de Abril último, usando de la jurisdiccion que la Reina (Q. D. G.) tiene concedido en estos casos por sus Reales ordenanzas á los oficiales de su ejército, por el presente llamo, cito y emplazo á los mismos por segundo edicto, señalandoles el edificio que fué convento de S. Francisco de esta ciudad, donde deberán presentarse personalmente dentro del término de 20 dias contados desde el de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por la comision militar de la provincia, sin mas llamarles ni emplazarles por ser esta la voluntad de S. M.

DISTRITO MUNICIPAL DE TUY.

NOMBRES.	PARROQUIAS DE SU VECINDAD.
Juan Lemos.	
Antonio Quiroga.	
Juan Francisco Cruces.	
Jacobo Martinez.	
Francisco Lorenzo.	
Santiago Gonzalez.	
José Bernardez.	Tuy.
Francisco Baena.	
Juan Manuel Crespo.	
Antonio Bernardez.	
Joaquin Gonzalez.	
Gerónimo Milan.	
Pedro Gonzalez.	
Manuel Freiría.	
Juan Rodriguez. 3.°	
José Diz.	Randufe.
Francisco Martinez.	
José Sólleiro.	
Domingo Lorenzo.	
Antonio Lorenzo.	
Juan Benito Gonzalez.	
José Perez.	
Telmo Fernandez.	Pazos de Reyes.
José Gonzalez.	
Francisco Comesaña.	
Juan Vilar.	
Francisco Gonzalez.	
Juan Rodriguez 2.°	Pesegueiro.
Juan Rodriguez 1.°	
Manuel Rodriguez 1.°	
Juan Benito Gonda.	Malbas.
Manuel Antonio Pomares.	
Luis Dominguez.	St.ª Comba.
Manuel Carcesa.	
Domingo Gonzalez.	
Manuel Perez.	
Juan Fernandez 2.°	
Manuel Alonso.	
José Pasancos.	
Juan Alvarez.	
Tomás Alonso.	
Jacobo Gomez.	Guillarey.
Antonio Alonso.	
Antonio Estevez.	
Julian Alvarez.	
Francisco Nuñez.	
Francisco Ledo.	
Manuel Fernandez 2.°	
Manuel Alvarez.	
Manuel Fernandez.	
Juan Manuel Fernandez.	
Juan Fernandez 1.°	
Juan Alonso 1.°	Paramos.
Manuel Frnandez 1.°	
Manuel Suarez.	
Benito Alonso 2.°	
Francisco Gandara.	Baldeanes.
Domingo Iglesias.	
Manuel Alfaya.	
Juan Beloso.	Caldelas.
Manuel Rodriguez 2.°	

DISTRITO MUNICIPAL DE TOMIÑO.

Juan Benito Calzado.	Tomino.
José Gomez.	
Juan Benito Fernandez.	Figueiro.
Manuel Fernandez.	Vilanan.
Juan Martinez.	
José Marrajo.	
Juan Estevan.	Forcadela.
Juan de Castro.	
Francisco Rodriguez.	
Juan Vizoso.	Carregal.
Benito do Pazo.	Taborda.
Juan Alvarez.	St.ª M.ª de Tebra.
Benito Ozores.	Goyan.
Juan Francisco Estevez.	

DISTRITO MUNICIPAL DEL PORRIÑO.

Juan Luis Martinez.	Porriño.
Gabriel Martinez.	Caus.
Manuel Represas.	
D. Manuel Perez, Ayudante que fué de la Plaza de Vigo.	
Juan Raurilo.	
Juan de Oya.	Atios.
Manuel Rodriguez.	
Domingo Perez.	
Ramon Varela.	

Manuel Martinez.
Manuel Rodriguez.
Miguel Romero.
} Budiño.

José Gonzalez Rey.
Domingo de Lepas.
Juan Martinez.
José Maceira.
Manuel Maceira.
} Pontellas.

Manuel Fernandez.
Manuel da Vila.
Benito Fernandez.
} Cheule.

Juan Francisco do Seijo. Torreiros.

DISTRITO MUNICIPAL DE SALCEDA.

Juan Francisco Lorenzo.
Manuel Perez.
Juan Baqueiro.
Juan Manuel Martinez.
Francisco Rodriguez.
Antonio de Pazo.
Antonio Romero.
Francisco de Barros.
Antonio de Barros.
Juan Perez.
Bartolomé Perez.
} Salceda.

Pedro Cabaleiro.
Francisco Lorenzo.
Juan Antonio Lorenzo.
Manuel Barjiela.
} Picoña.

Francisco Cabaleiro.
José Cabaleiro.
Francisco Rodriguez.
José de la Piedra.
Juan Piñeiro.
Manuel Estevez.
} San Jorje.

Juan do Burgo.
Vicente Estevez.
Rosendo Estevez.
Ignacio Valcarcel.
Juan Valcarcel.
José Cabaleiro.
Juan Fernandez de Pelajio.
} Parderrubias.

Manuel da vila.
Manuel Perez.
Manuel Antonio de Pedro.
Juan Alfaro.
} San Estevan.

Nicolas Fernandez. Soutelo.

José Alonso.
Manuel Gonzalez.
Manuel Alonso.
José Fernandez Lopez.
José María Rico.
Celestino Tato.
Benito Fontaiña.
Francisco Cabaleiro.
} Cutienza.

DISTRITO MUNICIPAL DE SALVATIERRA.

Manuel Troncoso.
José Dominguez.
Manuel Rodriguez.
José Dominguez.
Antonio Baqueiro.
José Conde.
Antonio Conde.
Antonio da Cuña.
Benito Auceixeira.
José Baqueiro.
Manuel do Porto.
Francisco Soteliño.
} Salvatierra.

Bernardo Gándara. Arantei.

Domingo Gonzalez.
Jacinto Gándara.
Jacinto Garrido.
Domingo Alonso.
} Porto.

Manuel Dominguez
José Martinez.
Juan Martinez.
Bernardo Martinez.
José Martinez.
} Cabreira.

José Troncoso.
Juan Gonzalez.
Felipe de Ben.
José de Gándara.
Juan Aldei.
Domingo Gándara.
} Aljan.

Juan Rodriguez.
Antonio Lemos.
Juan Carreira.
Francisco Estevez.
Antonio Piñeira.
} Torroeiros.

José de Castro. Estolobre.

José María Fernandez.
Antonio Gonzalez.
} Lira.

José Benito Gonzalez. Vilacova.

Benito Cordero.
Juan Antonio Almuiña.
} Leirado.

José Miguez.
Jacinto Rodriguez.
Pedro Alvarez.
Antonio Gonzalez.
} Medero.

José Troncoso. Cobanes

Manuel Vidal.
Miguel Vidal.
Manuel Lorenzo.
Rafael Dominguez.
José de Montes.
} Oleiros.

DISTRITO MUNICIPAL DE PUENTEAREAS.

Coronel D. Jacobo Pardo. Idem.

Tuy 18 de Setiembre de 1846 = *José Dominguez.* = Por su mandado, *Domingo Gonzalez.* Escribano.

ORENSE.-1846: IMP. DE LA VIUDA DE COMPAÑEL É HIJOS.